

Argentina: Después de las primarias todos los caminos conducen al Fondo

MARIO HERNÁNDEZ :: 28/08/2023

La devaluación a pedido del FMI tuvo un fuerte impacto en los precios

Este jueves los principales candidatos a la presidencia rindieron examen ante el poder económico en el Council of the Americas, que se desarrolla en el hotel Alvear de la Recoleta. La primera candidata en someterse a la prueba había sido Patricia Bullrich, quien prometió orden, represión, reformas estructurales, duros planes de ajuste fiscal, apertura de la economía, aumento de tarifas de los servicios públicos y baja de retenciones a las patronales del campo.

En segundo lugar, expuso el más votado en las PASO (primarias), Javier Milei.

Su alocución tuvo como ejes no solo la propuesta de dolarización que pulverizaría los salarios, sino también las privatizaciones, el ajuste fiscal "drástico", la reforma laboral para profundizar la precarización y la subordinación completa ante el FMI. También defendió al lobby inmobiliario de los especuladores que lucran con la crisis de la vivienda de millones.

Mientras tanto, mediante un comunicado de prensa, el Fondo Monetario Internacional (FMI) volvió a exigir a la Argentina la "necesidad" de "contener el gasto en salarios y jubilaciones", y pidió por un nuevo aumento de tarifas para alcanzar las metas de ajuste fiscal acordadas con Sergio Massa. Además, avaló la devaluación que el propio organismo pautó con el ministro-candidato, tras la aprobación de la quinta y sexta revisión del Acuerdo de Facilidades Extendidas.

"El Directorio Ejecutivo del FMI ha concluido hoy la quinta y la sexta revisión del Servicio Ampliado del Fondo (SAF) a 30 meses de Argentina. La decisión del Directorio permite un desembolso inmediato de alrededor de US\$ 7.500 millones", indicó en el comunicado.

"Alcanzar el objetivo acordado de déficit fiscal primario del 1,9 % del PIB este año sigue siendo esencial para apoyar la estabilidad económica y financiera. Los esfuerzos se centran en fortalecer los controles del gasto a través de medidas iniciales para actualizar las tarifas energéticas y contener los salarios y las pensiones públicas, protegiendo al mismo tiempo el gasto social y de infraestructura prioritario", expresó el FMI.

Además, el FMI recordó que "desde la finalización de la cuarta revisión, los principales objetivos del programa no se alcanzaron, como consecuencia de la sequía sin precedentes y desviaciones de las políticas".

Cuáles son los aumentos que llegaron en agosto

Durante agosto se aplicarán nuevos aumentos de precios en transporte público, medicina prepaga, electricidad, colegios privados, alquileres, empleadas domésticas, internet, cable, telefonía y combustibles, entre otros productos.

Transporte público. Las tarifas de transporte público del Área Metropolitana de Buenos Aires, que aplica para trenes y colectivos, aumentan un 5,8 % de acuerdo al esquema de ajuste mensual reglamentado por el ministerio de Transporte basándose en la evolución del Índice de Precios al Consumidor (IPC) del Indec.

El boleto mínimo de colectivos –hasta 3 kilómetros–pasa de 50,06 a 52,96 pesos; el tramo de 3 a 6 kilómetros, de 55,77 a 59,00 pesos, los recorridos de 6 a 12 kilómetros, de 60,06 a 63,54 pesos; de 12 a 27 kilómetros, pasa de 64,36 a 68,09 pesos; y en los recorridos de más de 27 kilómetros, de 68,63 a 72,61 pesos.

Las tarifas de trenes del AMBA también aumentan un 5,8 %: en la línea Mitre: el mínimo queda en 33,29 pesos, en la línea Sarmiento en 33,29 pesos, en la línea San Martín en 33,29 pesos, en la línea Roca en 25,72 pesos, en la línea Belgrano Sur en 25,72 pesos, en la línea Urquiza en 25,72 pesos y en la línea Belgrano Norte en 25,72 pesos.

Medicina privada. Las empresas de medicina prepaga aumentarán 8,72 %, según lo acordado con el Gobierno. Es el incremento más alto desde que rige el nuevo sistema de indexación. Con el aumento del 6,9 % de enero y los 7 aumentos de febrero a agosto, la suba acumulada en los primeros 8 meses del año llegará a 66,16 %, para quienes se les aplica el Índice de Costos de Salud. Para quienes perciben menos de 6 Salarios Mínimo, Vital y Móvil (SMVM) la suba enero-agosto será de 55,71 %.

Electricidad. La secretaria de Energía de la Nación, Flavia Royón, anunció que los subsidios para el pago de los servicios públicos continuarán vigentes para los consumidores con ingresos netos menores a los 730.000 pesos. Los usuarios con ingresos superiores a ese monto, los que no pidieron el subsidio pagarán tarifa plena y tendrán nuevos aumentos promedio del 4 % que llegarán al 150 % en el acumulado interanual.

Colegios privados. El gobierno de la provincia de Buenos Aires autorizó a partir de agosto un nuevo cuadro tarifario con incrementos promedio de 18 % en los aranceles educativos de los colegios privados con subvención estatal.

Para las de nivel Inicial y PP con 100 % de subvención, el máximo de la cuota queda en 7.387 pesos en la cuota de agosto; el tope asciende gradualmente en la medida que se reduce la subvención: a 13.630 pesos (80 %); 17.429 pesos (70 %); 26.104 pesos (60 %); 30.371 pesos (50 %); y 33.384 pesos (40 %).

Alquileres. Aquellos inquilinos que en el mes de agosto cumplan uno o dos años desde la firma del contrato de locación, deben afrontar un aumento mínimo del 109 % en el canon locativo. Por tanto, tienen que pagar desde agosto y por doce meses más del doble de lo que venían abonando hasta julio.

Cable, internet y telefonía móvil. El Gobierno autorizó en mayo aumentos de 4,5 % mensuales de las tarifas de la televisión por cable, de la telefonía celular y de internet que se aplicarán hasta diciembre. No obstante, grandes empresas como Movistar y Telecom vienen aumentando por encima de esos valores porque tienen cautelares a favor que suspendieron la aplicación del decreto que Alberto Fernández firmó en agosto de 2020 y declaró a la telefonía celular, Internet y la TV como servicios esenciales sujetos a la autorización del gobierno para mover sus precios.

Las empresas de alimentos rechazaron el acuerdo de precios

La devaluación implementada por el Gobierno al día siguiente de las elecciones, a pedido del FMI, tuvo un fuerte impacto en los precios. Para intentar moderar la suba, desde Unión por la Patria buscan relanzar Precios Justos con un 5 % de incremento mensual por 90 días. La Coordinadora de las Industrias de Productos Alimenticios (Copal) emitió un comunicado para rechazar la propuesta del oficialismo y quedar con las manos libres para seguir remarcando.

La Cámara que dirige Daniel Funes de Rioja (la Copal), que agrupa a 14.500 compañías,

sostiene que los costos subieron entre 15 % y 30 %. Por este motivo expresaron que "la dinámica de control de precios impuesta en la última semana por la Secretaría de Comercio Interior de la Nación, no es posible ni sostenible si no se da lugar al entendimiento y al diálogo intersectorial".

También señalaron: "Pretender que la industria de alimentos y bebidas pueda absorber el impacto de la reciente devaluación es negar el marco de desequilibrios de costos y precios que afecta a este sector". Como si las grandes alimenticias estuviesen pasando por un mal momento, cuando, por ejemplo, Arcor ganó más de \$ 25.000 millones en la primera mitad del año y Molinos Río de la Plata más de \$9.000 millones.

Los aumentos de este sector de la industria, además de ser uno de los que tienen mayor impacto sobre el conjunto de los precios de la economía, son los que más afectan a los sectores de menores ingresos ya que se ven obligados a destinar lo poco que tienen a la compra de alimentos.

El acuerdo de precios que impulsa el jefe de Aduana, Guillermo Michel, prevé un ajuste mensual de 5% hasta el 31 de octubre. A cambio, les ofrecen a las empresas recortes fiscales y una fuerte rebaja en el impuesto País, de 7,5 % que les rige cuando acceden a los dólares oficiales para poder importar, pero parece no ser suficiente.

En el país, tres de cada cuatro productos que se venden en las góndolas pertenece a un puñado de 20 empresas: Unilever, Mastellone, Coca Cola, Sancor, Danone, Molinos Río De La Plata, Procter & Gamble, Pepsico Co, Arcor, Mondelez, Nestlé, Bagley S.A., Molino Cañuelas, Ledesma. La cadena de comercialización también está concentrada: Carrefour, Cencosud (Disco, Jumbo y Vea), Coto, Walmart (Changomás) y La Anónima terminan de "remarcar" las ganancias capitalistas. Se apoyan en este poder concentrado para buscar seguir aumentando sus ganancias.

El martes, la Cámara de Comercio de los Estados Unidos en Argentina (AmCham) ya había enviado una carta al Ministerio de Economía asegurando que las subas mensuales del 5% son "inviabiles". Desde ese país del norte, Sergio Massa anunció el miércoles el nuevo acuerdo con el FMI mediante el cual se comprometió a redoblar el ajuste. Ninguno de ellos, y ni hablar de Milei o Bullrich, propone alguna salida real para los trabajadores y sus familias que no llegan a fin de mes.

Habrá suma fija y suba de asignaciones y AUH

El titular del Palacio de Hacienda brindó una entrevista al canal porteño TN, en lo que fue su primera nota tras la devaluación del 20% que aplicó el gobierno nacional luego del resultado de las PASO. Si bien no dio detalles sobre la suma fija y el nivel de aumentos en programas y asignaciones, dijo que se anunciaría en la semana.

"Va a haber suma fija, va a haber un esfuerzo además adicional con el tema de asignaciones familiares, vamos además a reforzar la AUH (asignación universal por hijo), vamos a mirar cómo es el impacto en la canasta de jubilados", expresó el candidato a presidente de Unión por la Patria. También mencionó que habrá una "enorme discusión alrededor del tema medicamentos", debido a los aumentos en ese rubro.

En otro tramo de la charla manifestó: "Lo que la gente tiene que saber es que sabemos lo que le pasa y sabemos el daño que la devaluación hace en términos de certidumbre. Pero también tiene que saber que al Fondo no lo traje yo, que este es un acuerdo que ni siquiera firmé yo como ministro y que hoy lo estamos rediscutiendo, cambiándole las condiciones para que el daño que representa el Fondo no sea tan alto". (sic)

Sin embargo, el gobierno postergó los anuncios, a pesar de que el ministro de Economía, Sergio Massa, y en la mañana del viernes el propio presidente de la Nación, Alberto Fernández, indicaron que se conocerían estas medidas, el correr de las horas desembocó en un día sin anuncios.

No obstante, es sabido que habrá una suma fija, pero no está claro su alcance ni el monto definitivo, aunque se cree que sería de alrededor de 50.000 pesos. Y, a partir de la semana que viene, habrá anuncios todos los días, apuntando a mejorar los ingresos de los trabajadores.

Todo el paquete ya está pensado desde el ministerio de Economía para empezar a darlo por etapas, manteniendo el tema en agenda.

Los \$114.000 que cobrarán los jubilados a partir de septiembre no llegan a cubrir la canasta básica

Con respecto a la devaluación del 22% anunciada una vez finalizada las PASO, Semino, Defensor de la Tercera Edad, expresó que se convirtió en un 30% a nivel precios y eso incluyó el valor de los medicamentos. “Si bien apareció en estos días un encomillado congelamiento del precio de los medicamentos, lo que sí hemos verificado es que ya hubo un colchón de precios previo a esta tregua que acordaron los laboratorios con el ministerio de Economía”, completó.

Posteriormente, manifestó que el reclamo de \$100.000 para todas las jubilaciones y pensiones como reajuste incorporado al haber, “pretende evitar algo que aparentemente hubiera acordado el ministro con el Fondo Monetario Internacional, que es un nuevo ajuste sobre lo que es los fondos de pensiones”. En relación a este tema, añadió: “Que esto no se encubra como suele hacer el ministro a través de todo este año con algún falso bono, es decir con tirarle una migaja a los jubilados”.

“No hemos tenido respuesta ante la petición del reajuste”, aseveró, que luego explicó: “Vale aclarar que la canasta del jubilado con gastos de vivienda en abril era de \$202.000, cuando traemos esa suma a lo que es la inflación de julio estaría en \$250.000 y si se le carga agosto va a estar en \$275.000, por lo cual, \$114.000 no cubre absolutamente nada de la vida del jubilado”.

A modo de cierre, Semino remarcó que lo que hubo en un año de reajuste por la Ley de movilidad fue un 89% acumulado por los valores que trimestralmente genera la propia ley. “Los bonos son pagos en negro y lo reciben solo algunos jubilados. Y aun cobrándolos, están por debajo de la inflación, es decir, Anses y el ministro apelan a la falacia”, concluyó.

Más de 5 millones de personas trabajan en la informalidad

El INDEC presentó el informe “Remuneración al trabajo asalariado, ingreso mixto e insumo de mano de obra, por sexo y tramos de edad”, que muestra que, en 2022, los puestos de trabajo de los asalariados no registrados sumaron 5.330.750 trabajadores. Esto indica que cuatro de cada diez empleados que cobran un sueldo privado en Argentina se encuentran en el sector informal.

Esa cifra equivale al 42,4% sobre un total del 12.576.000 de puestos laborales de asalariados en relación de dependencia privados. En tanto, se registraron 5.612.703 puestos de trabajos independientes -en una alta proporción precarios e informales- y en su mayoría monotributistas.

Entre 2021 y 2022, según los datos del Indec, el aumento del empleo se concentró en los puestos laborales de asalariados no registrados y en el cuentapropismo. El empleo asalariado privado total aumentó de 17.010.00 a 18.188.000. De este total, 655.000 son asalariados no registrados. Los registrados aumentaron en 284.198. Y en los cuentapropistas, en su mayoría informal, aumentó en 240.000.

En total de la economía sumando el empleo público, la cantidad de trabajadores es de 21.855.410 de los cuales el 50% son asalariados registrados.

Los trabajadores no registrados carecen de obra social, no tienen cobertura por accidentes de trabajo y no realizan aportes jubilatorios.

Los salarios subieron en julio un 6,1%

En junio de 2023, el Índice de salarios se incrementó 6,1% mensual y 108,7% interanual. El indicador acumula una suba del 47,2% respecto de diciembre previo. El crecimiento mensual se debe a subas de 5,7% en el sector privado registrado, 6,0% en el sector público y 7,5% en el sector privado no registrado.

En términos interanuales, el Índice de salarios mostró una suba de 108,7%, como consecuencia de los incrementos del 110,0% en el sector privado registrado, 121,4% en el sector público y 82,4% en el sector privado no registrado.

A junio de 2023 el Índice de salarios acumula una suba de 47,2% respecto de diciembre del año previo, debido a subas de 47,3% en el sector privado registrado, 50,2% en el sector público y 41,0% en el sector privado no registrado.

Cada “trabajador acumula una pérdida de 4,7 millones de pesos desde 2016”

En la primera mitad del año cayeron el gasto y la recaudación dice el Mirador de la Actividad del Trabajo y la Economía (MATE) en un informe publicado sobre los ingresos y gastos del Estado. El primero, “por un importante ahorro en jubilaciones, asignaciones familiares y subsidios a la energía. El segundo, principalmente, por menores derechos de exportación recaudados”, sostienen los economistas rosarinos.

El salario bruto actual está 87.250 pesos por debajo de su valor de 2015 y está por debajo de los salarios de la década de 1990. El bolsillo de cada “trabajador acumula una pérdida de 4,7 millones de pesos desde 2016”.

El aumento del Salario, Mínimo, Vital y Móvil que fue acordado en 118.000 pesos para septiembre implica un aumento nominal del 130% para el último año. Al estar por encima de la inflación, representa una mejora, concluye el análisis de los economistas rosarinos.

La Haine

https://www.lahaine.org/mm_ss_mundo.php/argentina-despues-de-las-primarias